



NO TODAS LAS ALARMAS SON IGUALES  
PORQUE TODOS TENEMOS DIFERENCIAS

Estás en [PORTADA](#) > [NOTAS DE PRENSA](#) > [Nota de Prensa](#)

Nota de Prensa

*Esta operación se enmarca dentro del "Plan Contra la Delincuencia Itinerante"*

## La Policía Nacional detiene a 22 miembros de un grupo itinerante especializado en robos en domicilios y establecimientos

Accedían a los inmuebles utilizando extractores de bombines, ganchos o palanquetas, y empleaban un soplete oxicorte para la apertura de cajas fuertes

Estos arrestos han permitido esclarecer hasta el momento 16 asaltos en Santander, Pontevedra, Orense, Cuenca, Ciudad Real y la Comunidad de Madrid

A uno de los detenidos se le imputa además un delito contra la salud pública por el cultivo destinado al tráfico de 54 plantas de marihuana instalado en su vivienda

Hoy, a las 11 horas, responsables de la operación atenderán a los medios de comunicación en sede de la Jefatura Superior de Cantabria, donde además se exhibirán los efectos recuperados

**13-noviembre-2014.-** Agentes de la Policía Nacional han detenido a 22 miembros de un grupo itinerante especializado en robos con fuerza en domicilios y establecimientos. Los arrestados, todos residentes en la Comunidad de Madrid, habían actuado en Santander, Pontevedra, Orense, Cuenca, Ciudad Real y en varias localidades madrileñas. Para acceder a los inmuebles empleaban extractores de bombines, ganchos o palanquetas, y usaban un soplete oxicorte para la apertura de cajas fuertes. A uno de los detenidos se le imputa además un delito contra la salud pública por el cultivo destinado a la venta de 54 plantas de marihuana instalado en su vivienda.

La investigación comenzó cuando los agentes detuvieron en Oviedo a cuatro miembros del grupo, todos ellos residentes en la Comunidad de Madrid, a los que se les intervino dinero en efectivo junto a numerosos útiles habitualmente empleados en la comisión de robos con fuerza. Los arrestos se produjeron tras la comisión en la ciudad de Santander de tres robos en domicilios y dos más en oficinas de la capital cántabra, cuyo modus operandi coincidía con el empleado en otros hechos delictivos -hasta un total de 16 -en la Comunidad de Madrid, Ciudad Real, Cuenca, Pontevedra y Orense-. En todos los casos accedieron al interior fracturando el bombín de la puerta y, una vez dentro, utilizaron un soplete oxicorte para la apertura de las cajas fuertes.

### Cruce de investigaciones

Además de las cuatro detenciones realizadas en Oviedo, se detuvo a otros dos sujetos en la localidad madrileña de Getafe. En esta ocasión a los arrestados se les intervinieron varias llaves modificadas para abrir cerraduras mediante el procedimiento del "bumping". Tras iniciar sendas investigaciones tras las detenciones realizadas en Oviedo y Getafe, se comprobó que ambas actuaciones estaban relacionadas y que los arrestados pertenecían a una misma organización criminal.

A partir de ese momento se continuaron las pesquisas durante varios meses, hasta que los agentes pudieron finalmente determinar que este grupo se componía de más de una veintena de personas y que estaban relacionados con la comisión de al menos 16 robos con fuerza. Finalmente se desarrolló un operativo en el que se procedió al arresto de 22 personas y a la práctica de 11 registros en distintos lugares de la Comunidad de Madrid. La mitad de los detenidos y cinco de los registros se llevaron a cabo en la localidad de Getafe.

Durante los registros los agentes se han incautado de numerosos efectos que presumiblemente proceden de su actividad ilícita, por lo que no se descarta la imputación de más hechos delictivos. Entre los objetos aprehendidos figura un arma de fuego, una pistola detonadora y otra eléctrica, útiles para el robo -extractores de bombín, **inhibidores de frecuencia** y ganchos, entre otras herramientas-, 4.000 euros en efectivo, teléfonos móviles, 4 ordenadores portátiles, 4 tabletas, 2 mecheros de oro, 8 relojes, cajas de ropa, 14 pares de gafas que procedían de un robo en una óptica y material procedente de un estanco.

### Cultivo de marihuana y denuncia falsa

Avanzadas las pesquisas, los investigadores pudieron constatar que, además de su actividad delictiva relacionada con los robos con fuerza, alguno de los detenidos también se dedicaban a la venta de sustancias estupefacientes. Este hecho se confirmó tras recibirse la llamada de una vecina de la localidad madrileña de Parla alertando de un posible incendio en su edificio. Los agentes que acudieron al lugar descubrieron que el humo procedía del interior de la vivienda de uno de los miembros del grupo investigado por los asaltos a viviendas, en la que encontraron 54 plantas de marihuana, utensilios para su cultivo, 9 básculas de precisión, 500 gramos de hachís y 6 gramos de cocaína. Otro de los componentes del grupo itinerante desmantelado también ha sido detenido por interponer una denuncia simulando que su coche, utilizado por otro miembro de la organización, había sido sustraído.

### Plan contra la delincuencia itinerante

Esta operación se enmarca dentro del "Plan Contra la Delincuencia Itinerante" puesto en marcha por la Dirección General de la Policía el pasado mes de enero para luchar contra este tipo de grupos organizados. El fin de este plan operativo es dar respuesta a uno de los objetivos prioritarios de la Unión Europea y facilitar cauces para la prevención e investigación de los delitos cometidos por grupos criminales itinerantes. Este plan implica, en distintas fases, a más de 3.500 agentes de las comisarías generales de Policía Judicial, Policía Científica, Seguridad Ciudadana y Extranjería y Fronteras, y de las 20 Jefaturas Superiores de Policía.

La operación ha sido llevada a cabo por agentes del Grupo de Robos y la Sección de GOAS de la UDEV Central, el Grupo II de UDEV Santander, GOIT y Servicios Aéreos (División Económica y Técnica), agentes de las Brigadas Locales de Policía Judicial de Getafe y Parla, y de la Unidad de Prevención y Reacción y Guías Caninos de la Jefatura Superior de Policía de Madrid.



Para más información, comunicar con el Gabinete de Prensa de la Dirección General de la Policía (Teléfono 91 322 33 19)



NO TODAS LAS ALARMAS SON IGUALES  
PORQUE TODOS TENEMOS DIFERENCIAS